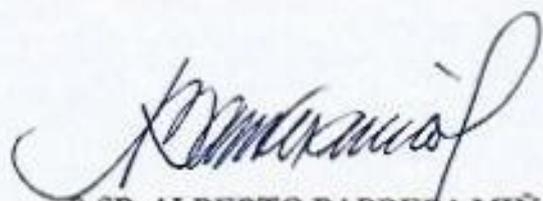


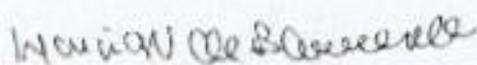
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOHANCENTER S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas diez minutos, en la oficina ubicada en el segundo piso del Edificio Arquetipo III que se levanta sobre la Av. Miguel Alcívar 407 de la ciudadela Kennedy Norte de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía JOHANCENTER S.A.: la compañía INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A. debidamente representada por su Gerente, Sra. Marcia Valverde de Barrera, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. Preside la sesión el Ingeniero Alberto Valverde Farfán. El Señor José Alberto Barrera Miño, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta junta. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: 1).- Aprobación a los Estados Financieros Periodo 2015; 2).- Informe del Presidente Ejecutivo; 3).- Informe del Comisario; 4).- Anexos a los Estados Financieros Período 2015; y, 5).- Nombramiento del Comisario para el periodo 2016. El secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1) Aprobación de los Estados Financieros período 2015; 2) Lectura del Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Informe del Comisario; 4) Lectura a los Anexos Estados Financieros período 2015; y, 5) Nombramiento del Comisario para el período 2016 al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo. Habiendo la Junta General procedido a resolver por unanimidad los siguientes: **PUNTOS 1):** Aprobación a los Estados Financieros del Período 2015, el mismo que arroja una pérdida de \$2.45; 2) Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Informe del Comisario; 4) Anexos Estados Financieros período 2015; y, 5) Nombramiento del Comisario período 2016. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en

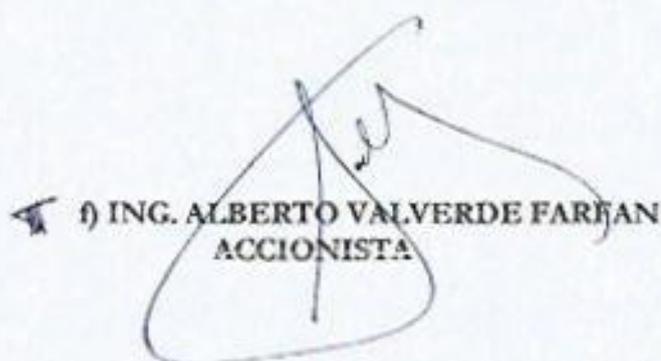
señal de conformidad. Con lo cual la Secretaria ad - hoc da por terminada la sesión siendo las once horas dieciocho minutos.



1) SR. ALBERTO BARRERA MIÑO
Secretario Ad- Hoc de la Junta



1) p. INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S. A.
Sra. Marcia Valverde de Barrera
ACCIONISTA



1) ING. ALBERTO VALVERDE FARFAN
ACCIONISTA